



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

"2010 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN DE MAYO"



FACULTAD DE INGENIERIA
en acción continua...

MENDOZA, 12 AGO 2010

VISTO:

El contenido de la NOTA-FIN: 0012403/2010, en la que el Director de la carrera de posgrado "Maestría en Logística", Dr. Ing. Raymundo Quilez FORRADELLAS propone el Jurado encargado de evaluar el Trabajo de Tesis de la Lic. Sandra OVIEDO;

CONSIDERANDO:

Que la citada propuesta se realiza teniendo en cuenta las disposiciones del Artículo 33º de la Ordenanza N° 10/98-CS y con el objeto de que dicha profesional defienda la Tesis presentada, a efectos de obtener el grado de "Magíster en Logística".

Lo informado por el Director General de Posgrado, Ing. Alejandro Domingo CANTU.

Lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 10 de agosto del año 2010.

En uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Designar a los siguientes profesionales, para que integren el Jurado encargado de evaluar el Trabajo de Tesis "Una propuesta de Logística Inversa – Caso de Estudio: Aplicación en Manufactura" de la "Maestría en Logística", presentado por la Lic. Sandra OVIEDO, para obtener su título de "Magíster en Logística":

TITULARES

- . Mgter. Ricardo PALMA
- . Mgter. Julio RODRIGUEZ REY
- . Mgter. Enzo GIORGIS

SUPLENTE

- . Mgter. Alfredo Alberto CABALLERO
- . Mgter. Fabio MANGIONE

ARTÍCULO 2º.- Fijar el día 13 de agosto del año 2010 a las 18.30 horas, para que la Lic. Sandra OVIEDO defienda su Trabajo de Tesis, ante el Jurado designado por el Artículo 1º de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 143

Lic. NORBERTO F. GIORDANO
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO
DECANO

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA